

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **14 de junio de 1999**, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Pabellón de Gobierno (c/ Isaac Peral s/n) con la asistencia de las personas que al margen se relacionan:

Marta Torres Santo Domingo,
Directora
Ana Santos Aramburo,
Vicedirectora
Cristina Gállego Rubio,
Coordinadora Servicios
Centrales
Antonio Olivares Poza,
Director Archivo Histórico
Manuela Moreno Mancebo, Jefa
de la Unidad de Adquisiciones
Jacinto de Castro Vítóres,
Director de Tecnología y
Sistemas
M^a Ángeles Morillas López,
Subdirectora Tecnología y
Sistemas
Ángeles Vián Herrero,
Dtra. de la Btca. de Fac. de
Bellas Artes
José A. Magán Wals, Director
Btca. Fac. C. Económicas
M^a Luisa García-Ochoa Roldán,
Dtra. Btca. Fac. C.
Información
Carmen Hernández Zapata,
Dtra. Btca. Fac. C. Físicas
Margarita Cerrón Paz, Dtra.
Btca. Fac. C. Geológicas
Adela Tercero Jiménez, Dtra.
Btca. Fac. C. Químicas
Isidro Rodríguez Parra, Dtor.
Btca. Fac. C. Matemáticas
M^a Isabel Martínez Castaño,
Subdirectora Btca. Fac. C.
Políticas
Hortensia Esteve Rey, Dtra.
Btca. Fac. Derecho
Ana Liter Mayayo,
Dtra. Btca. Fac. de Educación
Aurora Miguel Alonso,
Dtra. Btca. Fac. Farmacia
Pilar Martínez González, Dtra.
Btca. Fac. Filología
Manuel Oliva Hernández, Dtor.
Btca. Fac. Filosofía
Fco. Javier de Jorge García-
Reyes, Dtor. Btca. Fac.
Geografía e Historia
Juan A. Méndez Aparicio,
Dtor. Btca. Fac. Medicina

1. Informe de la Dirección:

La Directora informa de los siguientes asuntos:

-Concurso de ideas para la selección de un nombre para el catálogo de la Biblioteca. Hasta el 31 de julio el personal de la Biblioteca puede participar en una convocatoria interna para seleccionar un nombre para el catálogo automatizado de la BUC.

-Consorcio de bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid. La pasada semana se firmó el protocolo de constitución de este Consorcio, lo que supone el inicio de la colaboración desde un punto de vista oficial.

-Concursos para la adquisición centralizada de revistas correspondientes al año 1999 y al año 2000. La Directora concede la palabra a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, quien comunicó que en esta Junta se habían repartido unos sobres con las listas de los títulos de las revistas y las cantidades a retener en el presupuesto de cada una de las bibliotecas participantes en el concurso para la adquisición centralizada de publicaciones periódicas del año 2000. Los directores deberán comunicar por escrito si están de acuerdo con las listas y la retención presupuestaria. Así mismo indicó que se había repartido un cuadro con el balance económico del concurso de publicaciones

Rosa M^º Rodríguez Durantez,
Dtra. Btca. Fac. Odontología
Cristina Ortiz Diez de
Tortosa, Dtra. Btca. Fac.
Psicología
Raquel Benito Alonso, Dtra.
Btca. Fac. Veterinaria
Fco. Javier Gómez López,
Dtor. Btca. E. S. Informática
Manuel Vilariño Pardo,
Dtor. Btca. E.U.
Biblioteconomía
Carmen Antón Luaces, Dtra.
Btca. E. U. Estadística
Miguel Ángel Martínez Santos,
Dtor. Btca. E. U. Estudios
Empresariales
M^ª Jesús Santurtún de la Hoz,
Dtra. Btca. E. U. de Óptica
M^ª Dolores Illanas Duque,
Dtra. Btca. E.U. Trabajo
Social
Elvira Lázaro Godino, Dtra.
Btca. I. Ramón "Castroviejo"
Marina Arana Montes, Dtra. de
la U. de Proceso Técnico
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe
de Préstamo Internacional
Victor Antón Valero,
Administrador
Fco. Javier Fernández
Iglesias, Secretario

periódicas de 1999, en el que se indicaba el dinero que sobraba o faltaba en cada centro una vez recibidas las facturas. En aquellos centros en que el monto de las facturas fuera superior a la cantidad retenida en su presupuesto, el déficit se cargaría a su presupuesto de manuales del año 1999. En el caso contrario aquellos a los que le sobrara dinero podrían emplearlo en la compra de manuales o revistas o solicitar que revirtiera en el presupuesto de su Facultad.

2. Cambio del sistema de gestión de la Biblioteca

2.1. Innopac: módulos y desarrollos adquiridos:

La Vicedirectora informa de los productos adquiridos a la empresa Innovative Interfaces Inc. para proceder al cambio de sistema de gestión de la Biblioteca. INNOPAC Millenium es el nombre comercial del producto de Innovative Interfaces Inc., que la Universidad Complutense ha adquirido para sustituir al actual sistema de gestión de la biblioteca (LIBERTAS).

El informe de la Vicedirectora se sustenta en un documento distribuido en esta Junta que se titula "INNOPAC/Millenium: lista de productos adquiridos" (junio 1999). La Vicedirectora cede la palabra al Director del Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca, quien informa con detalle sobre los aspectos técnicos y solicita una lectura detenida del referido documento.

2.2. Calendario de la migración:

El Director del Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca presenta el "Plan de migración LIBERTAS-INNOPAC". Este plan incluye un calendario de la migración en el que se enumeran 55 tareas, de las que se pueden destacar las siguientes:

-La firma del contrato entre la UCM e Innovative Interfaces Inc. se debe realizar durante el mes de julio.

-Antes de noviembre de 1999 se debe realizar el "testPAC" o prueba general de la operatividad del plan de migración previsto.

-Después de las correspondientes etapas de carga de datos y de formación del personal, la catalogación y la circulación en el nuevo sistema de gestión se iniciarán en febrero y abril del año 2000, respectivamente.

-Entre los meses de febrero y julio del 2000 se culminará la puesta en marcha del módulo de adquisiciones.

-En septiembre del año 2000 culminará la migración con la puesta en marcha del Web para INNOPAC.

2.3. Requerimientos de hardware (efecto 2000):

La Vicedirectora explica que con INNOPAC se puede trabajar tanto con terminales como con PCs. Los terminales serán útiles todavía en los OPACs, pero se necesitarán ordenadores personales para trabajar en entorno WINDOWS y con los interfaces JAVA, que incorpora INNOPAC.

El Director del Servicio de Tecnología y Sistemas aconseja sobre los requerimientos mínimos de los equipos para que el nuevo sistema de gestión funcione adecuadamente e insiste en la importancia de disponer de cableado estructurado y seguir las instrucciones de los responsables de la red de transmisión de datos al mejorar o ampliar las instalaciones existentes.

Sobre los requerimientos del equipamiento informáticos se produce un extenso debate que se concluye con el acuerdo de que la Dirección de la Biblioteca redacte una carta informativa, dirigida a las autoridades académicas de cada centro, en la que se expliquen, brevemente, las razones por las que es necesario mejorar el equipamiento informático de las bibliotecas y se incluyan unas orientaciones generales al respecto.

El Director del Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca en relación con el denominado "efecto 2000" explica que la Universidad está trabajando al respecto y que la adaptación de los equipos es sencilla. El "efecto 2000" no tendrá repercusiones en lo relativo a la migración de LIBERTAS a INNOPAC.

2.4. Cuestiones previas a la migración:

El Director y la Subdirectora del Servicio de Tecnología y Sistemas informan sobre las tareas que cada biblioteca debe realizar antes del comienzo de la migración del sistema LIBERTAS a INNOPAC, con el objetivo de unificar y racionalizar la estructura del sistema de gestión de la BUC. Son las siguientes:

-Actualización de la configuración del préstamo tanto en lo relativo a categorías como a condiciones de préstamo.

-Actualización de la tabla de colecciones.

-Actualización de los tipos de firmas.

-Revisión de los registros bibliográficos (registros MARC) que carezcan de registro de ejemplar, puesto que se eliminarán aquellos que se hayan creado con anterioridad al 1 de enero de 1998.

Para las actualizaciones de los tipos de préstamo, las colecciones y las firmas se atenderá a lo indicado por cada biblioteca en los impresos que se distribuyeron en la Junta anterior (18 de mayo). Para facilitar la tarea de revisión de los registros bibliográficos el Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca ha preparado los oportunos listados de registros deficientes, incompletos, etc. Estos listados se distribuyen en esta Junta para que cada biblioteca realice las correspondientes correcciones.

3. Ruegos y preguntas:

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación pregunta si el nuevo sistema contará con una opción semejante a la de "listado" de LIBERTAS, que permite guardar los resultados de las búsquedas bibliográficas en el catálogo. El Director del Servicio de Tecnología responde que ésta es una opción estándar en el OPAC-Web del nuevo sistema INNOPAC.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información pregunta si el módulo de adquisiciones de INNOPAC mejora al del LIBERTAS. El Director del Servicio de Tecnología le contesta que es más potente y más fácil de manejar, puesto que las correcciones son más sencillas.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia sobre el calendario de la migración plantea la posibilidad de cerrar las bibliotecas en un determinado periodo --dos semanas, por ejemplo--, para así concentrar y acelerar los trabajos. El Director del Servicio de Tecnología y Sistemas le contesta que el plan propuesto tiende a considerar que la migración se hará sin interrumpir el servicio. La Vicedirectora agradece la sugerencia y anima a todos a que le remitan sugerencias sobre el calendario previsto.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía manifiesta su disconformidad con la mala utilización que se hace de la lengua española cuando tratamos temas relacionados con la informática. Su intervención recibe el aplauso de la Junta.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

Vº Bº
LA DIRECTORA

EL SECRETARIO